INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016

CONTENIDO

1	Resultados y Principales Logros	2
2	Gestión Administrativa y Financiera	3
2.1	Ingresos	4
2.2	Financiamiento	4
3	Gestión Comercial	5
4	Gestión Operacional	7
5	Gestión de Inversiones en Infraestructura	10
6	Aspectos Regulatorios	11
7	Asuntos Corporativos	12
8	Conclusión	14

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016

Señores Socios:

Presento mediante este documento, el Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016.

Los estados financieros del ejercicio 2016 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son de uso obligatorio en el Ecuador, según lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008.

1 Resultados y Principales Logros

En el año 2016 la compañía registró utilidades antes de impuesto a la renta por US$ 19M (2015: US$ 28M).

Las actividades de inversión de la compañía se llevaron a cabo en el marco del "Plan de Inversiones para el Tercer Quinquenio de la Concesión", período agosto 2011 a julio del 2016 y del "Plan de Inversiones para el Cuarto Quinquenio de la Concesión", período agosto 2016 a julio del 2021, aprobados por EMAPAG EP[1] en Septiembre 28 del 2011 y en Noviembre del 2015, respectivamente. En este contexto, INTERAGUA logró acumular una inversión con recursos propios, en el período de agosto 2011[2] a diciembre 2016 por US$ 119M aproximadamente (incluyen US$ 12.3M de obras correspondiente al plan del segundo quinquenio y anticipos de obras no devengados del 3Q y 4Q).

A continuación otras cifras de desempeño relevantes:

		2016	2015
Volumen total de agua facturado (m3)	(1)	163.624	161.131
Facturación de servicios (US$)	(2)	138.065	140.098
Costo de Servicios Vendidos (US$)		25.803	29.268
Gastos de Administración y Ventas (US$)		87.569	84.637
Utilidad antes de impuesto a la renta (US$)		18.995	28.054
Patrimonio (US$)		130.836	130.880

(1) Volumen de agua facturada a Guayaquil, Tenguel y Posorja
(2) Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, incluye Tasa de Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial

[1] Desde 1 de octubre del 2012, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil-EP, EMAPAG-EP, en virtud de ordenanza municipal que dispone que EMAPAG-EP asuma el rol que como parte contratante ejercía Ecapag, en el Contrato de Concesión suscrito con Interagua el 11 de Abril del 2001.

[2] Inicio del Tercer Quinquenio de la Concesión

Se observa mejoramiento continuo en la provisión del servicio que se informa en este documento[3]. A de diciembre del año 2016 se ha logrado llegar a 527.568 conexiones de Agua Potable (2015: 512.557 conexiones), brindando un servicio continuo de 24 horas al día y con presión adecuada, abasteciendo de esta manera a 2.53 millones de habitantes dentro del área de Concesión.

En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario[4], a diciembre del año 2016 el número de conexiones con acceso a la red de Alcantarillado Sanitario fue de 399.898 (2015: 370.212 conexiones), para atender a más de 2.08 millones de habitantes.

Nuestro componente laboral al cierre del año 2016 estuvo compuesto por 1.162 personas (2015: 1.158), habiendo aumentado su base de conocimientos y habilidades por medio de eventos educativos y de capacitación auspiciados por la empresa.

2 Gestión Administrativa y Financiera

La compañía provisionó US$ 3.4M correspondiente al 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente (2015: US$ 4.9M).

Durante el año 2016 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor de US$ 5.5M, que corresponde al 22.04% de las utilidades gravables (pertenece a la tasa promedio de impuesto a la renta por un socio domiciliado en paraíso fiscal con una participación del 1.27% sobre la base imponible del impuesto a la renta), que neto del impuesto diferido, el valor asciende a US$ 4.8M (2015: US$ 4.9M). Los anticipos del impuesto a la renta pagados en el año 2016 totalizaron US$ 0.7M y retenciones en la fuente por US$ 1.4M.

El resultado del año representó una utilidad neta de US$ 14.22M que aumentó los resultados acumulados en el Patrimonio de la empresa.

Durante el año 2016, se pagaron a los socios los siguientes valores:

- US$ 16M por dividendos sobre utilidades de los años 2006, 2007 y 2014, quedando un saldo pendiente de US$ 14.3M reconocidos en la cuenta por pagar, descontando el efecto del costo amortizado por lo cual se ajustaron US$ 0.56M que se restituirá mensualmente hasta la fecha de vencimiento.
- US$ 10.9M correspondientes a los dividendos declarados por las utilidades del año 2015.

El saldo pendiente de US$ 14.3M de los dividendos de los años 2006, 2007 y 2014 se cancelarán en las fechas acordadas, si la situación financiera de INTERAGUA lo permite o se prorrogará el pago de estas obligaciones en los plazos que los socios convengan.

---

[3] Al inicio de la Concesión de los servicios (agosto del 2001), se contaba con 242.116 conexiones de Agua Potable; sólo el 30% de los usuarios de ese entonces contaba con servicio continuo, el 32% tenían servicio por máximo 10 horas/día y el 38% de la población no contaba con redes de agua potable.

[4] Al inicio de la Concesión se contaba con 163.749 conexiones de Alcantarillado Sanitario que servían al 45% de la población.

Los estados financieros auditados de la compañía para el año 2016 se adjuntan a este informe.

Auditoría Financiera

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. realizó la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2016 y ha presentado su opinión a la Junta General de Socios, en los siguientes términos:

> *"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de* ***International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.*** *al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera"*

2.1 Ingresos

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la prestación de los siguientes servicios:

i) Por suministro de agua potable para 523.419 clientes facturados en el área de concesión (Cantón Guayaquil con sus parroquias urbanas y rurales); y la venta de agua en bloque a las municipalidades de Durán, Daule, Nobol y Samborondón (AMAGUA).

ii) Por la recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área de Concesión.

Los Ingresos por servicios en el 2016, incluyendo la Tasa de Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial, ascendieron a US$ 138.1M (2015: US$ 140.1M), mostrando una disminución de 1.45% con relación al año anterior, originado principalmente por lo siguiente:

- Disminución de un 2.76% en los ingresos por servicios de agua potable (2016: US$ 94.3M; 2015: US$ 96.9M), por reducción de la tarifa referencial como consecuencia del menor costo de energía eléctrica por kwh para el bombeo de agua.

- Incremento de 1.16% en los ingresos por servicios de alcantarillado sanitario (2016 US$ 43.2M; 2015: US$ 42.7M).

2.2 Financiamiento

Con el propósito de disponer de los recursos financieros suficientes para cubrir las obligaciones de pagos a contratistas y proveedores y consecuentemente poder cumplir las metas contractuales de inversión con fondos propios, más las relacionadas a las operaciones y administración de la empresa, se implementaron estrategias con el objetivo de obtener

financiamiento con bancos ecuatorianos de primer nivel para el año 2016 por US$ 108M (2015: US$ 39.2M de la banca, más US$ 2.3M de Socios).

En este contexto, a diciembre del año 2016, las obligaciones financieras con bancos ascendieron a US$ 80.9M, con la titularización 2 a US$ 10.4M y con los Socios a US$ 12.1M, total US$ 103.4M de los cuales el 57% es pasivo corriente y 43% es pasivo de largo plazo (2015: US$ 74.5M; 76% corriente, 24% a largo plazo).

Con la banca local a mediados del año 2016 se realizó la gestión para recuperar el plazo de las operaciones de crédito a 3 años, en el último trimestre del 2016 logramos conseguir una ampliación de montos de líneas de crédito y de plazos hasta 4 años con tasas de interés entre el 8.00% y 8.95%. Con la banca local se sigue trabajando para obtener mejores condiciones de crédito.

El 15 de diciembre del año 2016 Interagua fue notificada por el BID indicando que la operación de crédito había sido aprobada por el Comité Ejecutivo. A la fecha de este informe, estamos en proceso de revisar el borrador del contrato para negociar los términos del préstamo y EMAPAG EP se encuentra revisando el Acuerdo Directo solicitado por el BID para implementar esta operación.

3 Gestión Comercial

A diciembre del año 2016, el número de usuarios facturados aumentó a 523.419 (2015: 505.498), siendo este aumento atribuible a:

- La expansión de la red de agua potable, en sectores que no contaban con dicho servicio.
- Crecimiento poblacional, incluyendo aumentos de densidad y nuevos desarrollos urbanísticos; y,
- Regularización de conexiones informales, ilegales y clandestinas.

La tabla a continuación muestra los resultados comerciales del 2016 comparados con los del 2015.

Resultados Anuales (en miles)		2016 (1)	2015	Variación 2015 vs 2016	
Volumen de agua total facturado	m3 000	163.624	161.131	2.493	1,55%
Volumen de vertimiento facturado	m3 000	101.714	98.070	3.644	3,72%
Recaudación anual (por mes calendario)	US$ 000	142.156	134.643	7.513	5,58%

(1) Datos del 2016 corresponden a Guayaquil, Tenguel y Posorja.
Fuente: Consolidados de la Dirección Comercial, años 2015 y 2016

El volumen de AAPP facturado en el año 2016 muestra un aumento de 1,55%. Este resultado es producto del incremento de usuarios y mayor eficiencia en la regularización de conexiones informales, complementado con una mayor cobertura de los usuarios para inspeccionar los posibles fraudes.

Los seguimientos del Departamento de Defraudaciones han permitido un debido proceso en las acciones emprendidas para sancionar a usuarios infractores, además de garantizar la búsqueda sistemática de irregularidades.

El volumen de descargas facturado (AASS) aumentó un 3,72% y la facturación por este concepto se incrementó en 2,1% en relación al año anterior. El número de usuarios sujetos a facturación por el servicio de AASS, esto es conectados a la red pública, aumentó de 338.660 a 371.649 durante el año 2016, siendo estos aumentos atribuibles a:

- La expansión de la red de alcantarillado sanitario en sectores que no contaban con dicho servicio.
- Aumento de usuarios conectados a la red, proceso apoyado por el Departamento de Gestión Comunitaria.

Adicionalmente, la empresa ha continuado con condonaciones de deudas y suscripción de convenios de pago con el propósito de contribuir a la solución de la situación comercial de determinados usuarios.

La información respecto a la Gestión Comercial ha sido reportada a EMAPAG EP periódicamente y ha sido verificada por el auditor contractual.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, expidió la "Segunda Reforma a la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificatoria y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio", por lo que el 27 de enero del 2016, EMAPAG EP e Interagua celebraron el convenio Interinstitucional para que Interagua realice la gestión de cobro diferenciado de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

EMAPAG EP autorizó entre otras cosas dentro de este convenio, que los pagos parciales realizados por los usuarios en las facturas mensuales de agua potable y alcantarillado, sean imputados por Interagua, en el siguiente orden:

(i) Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos a "G.A.D. Municipal de Guayaquil".
(ii) Contribución Especial de Mejoras a "EMAPAG".

En el mes de marzo del 2016 Interagua inició la recaudación de la Tasa de Recolección de Basura según convenio con la M.I. Municipalidad de Guayaquil. Así mismo, recibimos de EMAPAG EP autorización de la tarifa referencial de 0.591 US$/m³, para la facturación en el trimestre de marzo a mayo de 2016, así como también del factor de compensación de 0,96. Se inició la implementación de gestión de reportería e indicadores con sistema Qlick View.

Para el mes de abril del 2016, no se registró el pago de clientes oficiales debido al estado de excepción en que se encontraban algunas provincias de la zona costera del Ecuador debido al Terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, incluida la provincia del Guayas, y donde la disponibilidad de los fondos públicos están destinados para la atención de la emergencia.

Con el fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en la poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, El Morro y Puerto El Morro, que pertenecen a la jurisdicción del cantón Guayaquil, HIDROPLAYAS EP y EMAPAG EP acordaron que vencido el plazo de la prórroga del Convenio suscrito el 08 de agosto del 2011 (esto es al 30 de septiembre del 2016), iniciará un período de transición de un año contado a partir del 1ero de octubre del 2016 para la entrega por parte de HIDROPLAYAS EP a EMAPAG EP, con la

debida participación e intervención de INTERAGUA, de los bienes e infraestructura, así como de la transferencia de la prestación de los servicios públicos anteriormente descritos.

4 Gestión Operacional

a) Agua Potable

Resultados Anuales (en miles)		2016 (1) (2)	2015	Variación 2015 vs 2016	
Volumen de agua cruda bombeada (1)	miles m3	416.393	392.878	23.515	5,99%
Energía consumida (2)	miles kWh	145.496	141.533	3.963	2,80%
Sulfato de aluminio (2)	miles kg	24.120	27.781	-3.661	-13,18%
Cal (2)	miles kg	858	1.065	-207	-19,40%
Cloro (2)	miles kg	1.031	1.253	-222	-17,71%
Volumen de agua distribuida (1)	miles m3	397.903	380.170	17.733	4,66%

Durante el año 15 de la concesión (Agosto 2015 a Julio 2016), la Compañía distribuyó por las redes aproximadamente 383.4M m3 (año 14: 375.5M m3) de agua potable, de los cuales se contabilizaron 167.4M m3 (año 14: 162.7M m3), que equivale al 43.68% (año 14: 43.77%) del volumen de agua distribuida.

		Agosto 2015 a Julio 2016	Agosto 2014 a Julio 2015	Variación 2015 vs 2016	
Agua enviada a la ciudad	miles m3	383.357	371.646	11.711	3,15%
Agua contabilizada	miles m3	167.449	162.679	4.770	2,93%
Agua no contabilizada	miles m3	215.908	208.966	6.941	3,32%
% ANC (1)	%	56,43%	56,23%		

Indicadores Claves:

A continuación las cifras de agua captada, agua distribuida a través de los acueductos y redes, Agua No Contabilizada y consumos de energía eléctrica y químicos requeridos para la potabilización:

Producción

(1) Datos de toda el área de concesión.
(2) Datos Subgerencia de Producción – Planta Rafael Guerrero Valenzuela (La Toma).

Agua No Contabilizada

(1) El porcentaje de agua no contabilizada se calcula de forma anual flotante, acumulando el volumen total entregado al sistema en 12 meses vs el volumen total contabilizado en el mismo período.

La diferencia entre el agua enviada a la ciudad versus el agua contabilizada se debe a que el agua potable ingresa a un sistema de distribución y no es registrada en los micromedidores de los usuarios, puede ser principalmente por imprecisión de estos instrumentos, insensibilidad a caudales bajos, por fugas en la red de distribución, taponamiento de redes antiguas, filtraciones, por consumos fraudulentos o conexiones ilegales.

b) Alcantarillado Sanitario

Interagua opera 70 Estaciones de Bombeo de Aguas Servidas para transportarlas hacia las plantas de tratamiento. Estas estaciones consumieron 15.4M kWh y bombearon 187.7M m3 de aguas residuales en el año 15 de la Concesión.

Tratamiento de Aguas Servidas

Las principales plantas de tratamiento a cargo de Interagua son:

- Sauces – Alborada
- Guayacanes – Samanes
- Mucho Lote
- Orquídeas
- Girasoles (Fuera de servicio)
- Caracol
- Mirador del Norte I (Fuera de servicio)
- Pradera
- Progreso
- Terranostra I y II
- Vía al Sol
- Cumbres del Sol
- Portofino
- Valle Alto
- Belo Horizonte II y III
- Metropolis I, II y III
- Arcadia
- Flor de Bastión

Control de Efluentes y Tratamiento (CET)

De acuerdo al Plan Anual, la Concesionaria efectúa muestreos para monitorear la calidad del agua de los cuerpos receptores que reciben las descargas de las aguas residuales generadas en la ciudad de Guayaquil, a fin de estimar el nivel de contaminación y su capacidad de auto recuperación.

Las actividades desarrolladas por el área de Control de Efluentes y Tratamiento son:

- Elaboración y distribución de la Programación de muestreo mensual del área de Tratamiento de Alcantarillado.
- Inspección previa y gestión de los permisos para el uso de instalaciones y de acceso a los puntos de muestreo, en el caso de las urbanizaciones cuyos sistemas de depuración son operados por los promotores.
- Coordinación del personal y logística.
- Disponibilidad de los materiales de muestreo y herramientas de trabajo.
- Recolección, identificación, preservación, almacenamiento, conservación, traslado y entrega de las muestras tomadas.

c) Drenaje Pluvial

La Tasa por Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial es recaudada por la Municipalidad de Guayaquil y entregada a EMAPAG EP, para que la entidad reguladora la transfiera a Interagua. Por este concepto, en el 2016 la empresa recibió US$ 480K (2015: US$ 520K). En el acumulado desde inicio de la Concesión, la empresa ha recibido US$ 6.12M por concepto de esta tasa y que se ha destinado para recuperar gastos operativos en mantenimiento del sistema de drenaje pluvial en la ciudad de Guayaquil.

Plan Pre-invernal

Las tareas de mantenimiento incluidas en el Plan Pre-Invernal consisten primordialmente en la extracción de los materiales sólidos depositados en el fondo e interior de las estructuras que constituyen el sistema de drenaje pluvial, tales como gravas, arenas, piedras y desechos (llantas, botellas, madera, palos, animales, etc.), incluyendo también el desmalezamiento de los taludes en los canales abiertos. El Plan Pre-Invernal 2015-2016 tuvo como inicio de actividades el 7 de septiembre de 2015.

Desde el punto de vista territorial, los trabajos del Plan Pre Invernal 2015-2016 correspondientes a la limpieza de canales, conductos cerrados y alcantarillas, fueron divididos en 16 sistemas, que fueron asignados por medio de diversos contratos y órdenes de compra. En este Plan se incluyó a las Parroquias Tenguel y Posorja, ubicadas fuera de los límites de la ciudad de Guayaquil, pero comprendidas en el ámbito de la Concesión (esta última recientemente).

Los trabajos realizados en el marco del Plan Preinvernal del año 15 de la Concesión se resumen a continuación:

Lote	Canales		Conductos		Alcantarillas	
	Cantidad (unidades)	Longitud (m)	Cantidad (unidades)	Longitud (m)	Cantidad (unidades)	Longitud (m)
1	4	2.374	0	0	0	0
2	21	14.549	0	0	2	86
3	18	33.041	1	80	0	0
4	18	16.597	2	894	5	592
5	13	13.227	3	3.251	3	835
6	11	3.303	2	1.076	0	0
7	11	5.409	1	325	0	0
8	1	280	0	0	0	0
9	8	6.500	0	0	1	42
10	13	5.004	0	0	0	0
11	6	265	1	915	0	0
12	2	40	0	0	0	0
13	2	490	0	0	0	0
14	5	2.247	2	1.697	0	0
15	8	8.300	0	0	0	0
16	5	2.820	0	0	0	0
Totales	146	114.446	12	8.238	11	1.555

Contribución Especial de Mejoras

Mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002, se estableció la Contribución Especial de Mejoras (en adelante "CEM") en favor de ECAPAG (ahora EMAPAG EP), para la construcción de obras emergentes de infraestructura de drenaje pluvial en la ciudad de Guayaquil. Posteriormente se expidió una nueva Ordenanza que consta publicada en el Registro Oficial No. 671 del 26 de Septiembre del 2002 que amplió la vigencia de la Ordenanza hasta el año 2012. Finalmente, mediante Ordenanza publicada en el Registro Oficial Nº 866 del miércoles 9 de enero del 2013 se reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas extiende su vigencia hasta diciembre de 2023. En el año 2016, Interagua facturó por este concepto a sus abonados la cantidad de US$ 4.3M (2015: US$ 4.2M).

5 Gestión de Inversiones en Infraestructura

A continuación se detalla, por fuente de financiamiento, las inversiones realizadas en el Plan de Obras y Proyectos de AAPP, AASS y AALL durante el Tercer Quinquenio de la Concesión hasta julio de 2016 (año 11, 12, 13, 14, 15) y 5 primeros meses del año 16, correspondientes al Cuarto Quinquenio de la Concesión:

						(a)	(b)	(a+b)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO 11 Ago11 - Jul12	AÑO 12 Ago12 - Jul13	AÑO 13 Ago13 - Jul14	AÑO 14 Ago14 - Julio15	AÑO 15 Ago15 - Jul 16	TOTAL INVERSIÓN 3Q (Año 11 - 15)	AÑO 16 Ago16 - Dic 16 (4Q)	TOTAL INVERSIÓN 3Q + 4Q (Año 11 - 16)	
FONDOS PROPIOS	9.139	15.318	33.056	36.378	17.681	111.522	5.958	117.480	(1)
PRESUPUESTO DEL ESTADO	32.491	42.211	13.217	10.331	11.406	109.656	3.337	112.993	
BEDE 1	15.423	2.882	718	585	(16)	19.092	-	19.092	
CEM (desde año 1 - Primera Ordenanza)	980	57	54	(54)	(22)	1.015	-	1.015	
EXCESO DE TELEFONÍA	256	18	(46)	37	346	610	-	610	
OBRAS MUNICIPALES	370	903	6	(1)	(124)	1.154	3	1.157	
CEM - BEDE	-	-	-	2.981	2.145	5.126	3.965	9.091	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.325	653	1	13	-	1.992	-	1.992	
TELEFONÍA 2Q	(1)	(1)	(14)	(4)	-	(20)	-	(20)	

(1) Incluye obras ejecutadas correspondientes al plan de inversiones del segundo quinquenio por US$ 12.3 millones y anticipos de obras del 3Q y 4Q por US$ 513.414,45).

Con oficio RD-CC No. 10-2016 del 29 de agosto del 2016, EMAPAG EP comunicó que su Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de agosto del 2016, mediante Resolución Nº 1.26.08-2016, resolvió que: *"al 9 de agosto del 2016 INTERAGUA tiene una inversión ejecutada de US$ 108'041.180 el monto ejecutado al 9 de agosto del 2016 representa el 100,50% de la meta de inversión que debe cumplir la Concesionaria hasta el final del Tercer Quinquenio, US$ 107'500.000,00 dólares, lo que significa que la Inversión de US$ 541.180 dólares, superior a la meta de 3er Quinquenio es un valor que se considerará atribuible al inicio del Plan de Inversiones del 4to Quinquenio. ".*

Con oficio EOM-GG-11214-2016 del 09 de noviembre del 2016, Interagua notificó a EMAPAG EP que acogiendo legalmente lo dispuesto por el Tribunal Arbitral, se procedería a incluir el monto de US$ 9.685.554 dentro de la meta de inversiones con Fondos Propios de la

Concesionaria, en el Informe de Avance de Obras financiado con Fondos Propios del período comprendido entre el 01 de agosto del 2006 al 31 de julio del 2016, correspondiente al 3Q de la concesión.

EMAPAG EP con oficio GG.CC# 976-2016 del 22 de noviembre del 2016, indicó que mediante el Laudo Parcial dentro del proceso de arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional No.18746/CA/ASM, el Tribunal Arbitral resolvió respecto de las obras ejecutadas con Fondos Propios de la Concesionaria, reconocer un valor total de US$9.685.554. Así mismo, señaló que este valor forma parte de los US$520 millones establecidos como inversión por parte de la Concesionaria. Y que, de acuerdo a la proyección de obras y el Plan de Inversiones aprobado por las partes; EMAPAG EP estableció que los US$ 9.685.554 serán imputados al monto de inversión al que está obligado la Concesionaria en 11 partes iguales, a partir del último año del cuarto quinquenio en curso y los subsiguientes quinto y sexto quinquenio, hasta finalizar el plazo de la concesión.

6 Aspectos Regulatorios

EMAPAG EP, es el ente regulador en virtud del Contrato de Concesión. En este contexto, las siguientes son las tres principales actividades regulatorias realizadas por la empresa en el año 2016.

El 27 de enero del 2016, EMAPAG EP e Interagua celebraron el convenio Interinstitucional para la Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio, con esto Interagua realizará la gestión de cobro diferenciado de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

En cumplimiento a la programación para el proceso de ajuste y revisión del Plan Maestro del 4to. Quinquenio para la provisión de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial de Guayaquil, en el primer trimestre del año 2016, Interagua contrató a JVP Consultores para la realización de dicho ajuste y revisión, el mismo que fue entregado en su versión final el 22 de agosto del 2016.

EMAPAG EP remitió a Interagua el 15 de julio del 2016, el plan de inversiones del cuarto quinquenio de la Concesión, por un monto de US$ 472.420.000,00, incluidas algunas recomendaciones realizadas por el Directorio de dicha entidad.

A este respecto, a continuación encontrará un resumen por cada fuente de financiamiento:

Fondos Propios	107.500.000
Fondos Asignación Presupuestaria (GADM)	21.400.000
Contribución Especial de Mejoras	13.520.000
Crédito BANCO MUNDIAL Y BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	205.000.000
Crédito Multilateral para obras AASS	125.000.000
	US$ 472.420.000

Así mismo, EMAPAG EP mediante oficio GG-CC# 902-2016 del 08 de noviembre del 2016, remitió la Actualización No. 3 del Plan de Inversiones para el Cuarto Quinquenio, relacionado a las obras con cargo a Fondos Propios, quedando divididas de la siguiente manera:

Sistema	Monto US $	Componente	Total Asignado US$
Agua potable	$38.118.900	Expansión	8.017.600
		Rehabilitación	24.421.100
		Varios proyectos	5.680.200
Alcantarillado *sanitario*	$55.801.100	Expansión	20.871.000
		Rehabilitación	4.640.000
		Varios proyectos	14.752.000
		Tratamiento	15.538.100
Drenaje pluvial	$13.580.000	Expansión	11.505.000
		Rehabilitación	2.075.000
	$107.500.000		

Arbitramento por revisión ordinaria de Tarifa 3Q

A continuación, se indican los acontecimientos producidos en el año 2016:

El 12 de julio del 2016, Interagua y EMAPAG EP firmaron la reforma al Contrato de Concesión y Anexo 6 que, entre otros aspectos, contiene la eliminación de la revisión ordinaria de la tarifa, el procedimiento para las revisiones extraordinarias aplicables para el cuarto quinquenio en adelante y el desistimiento para dar por terminado conjuntamente el proceso arbitral. En este contexto acordaron realizar modificaciones al Contrato de Concesión, reformando lo siguiente:

- El sexto párrafo del numeral 5.3.3 y elimina los numerales del 5.3.3.1 al 5.3.3.5 de la cláusula quinta del *Contrato de Concesión*,
- La reforma integral del numeral 6.6 de la cláusula sexta del Contrato de Concesión denominada "Procedimiento para la revisión ordinaria de la estructura tarifaria", y
- La reforma integral del numeral 6.10 de la cláusula sexta del Contrato de Concesión, denominada "Exenciones".
- Reforma integral del Anexo 6 del Contrato de Concesión, denominado "Procedimientos de Revisión Quinquenal de la Tarifa", que en adelante se denominará "Procedimiento para la revisión Extraordinaria de la Tarifa".

7 Asuntos Corporativos

a) Organización

Interagua posee las siguientes certificaciones:

- ISO 9001:2008. Alcance:
  - Potabilización de agua en la Planta La Toma, a través de los procesos de captación, bombeo y tratamiento, entre otros.

- Tratamiento de alcantarillado. Mantenimiento del Sistema. Recursos Humanos. Operación y Control, entre otros.
- Área Comercial: Atención al Cliente, Operaciones Comerciales, Facturación, entre otros.

El certificado está vigente desde el 22 de agosto del 2016 hasta el 15 de septiembre del 2018.

- ISO 14001:2004, Alcance:
  - La Gestión de Agua incluye: Captación, bombeo y tratamiento de agua cruda, distribución de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición de Agua Residual / Lluvia en el Cantón de Guayaquil.
  - La Gestión Comercial incluye: instalación y mantenimiento de medidores, toma de lectura y generación de consumos, facturación, cobranzas, recaudaciones, atención de reclamos.
  - Gestión con la Comunidad de los servicios que presta Interagua en el Cantón Guayaquil.

El certificado está vigente desde el 05 de Julio del 2016 hasta el 15 de Septiembre del 2018. Se excluye la Planta Progreso/Pradera y Estación de Bombeo – 1 (Km 14 ½ Vía a la Costa).

- OHSAS 18001:2007, Alcance:
  - La Gestión de Agua incluye: la captación, bombeo y tratamiento de agua y distribución de agua potable en el Cantón Guayaquil. Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de Agua Residual / Lluvia en el Cantón Guayaquil.
  - La Gestión Comercial incluye: instalación y mantenimiento de medidores, toma de lectura y generación de consumos, facturación, cobranzas, recaudaciones, atención de reclamos, Gestión con la Comunidad de los servicios que presta Interagua en el Cantón Guayaquil.

El certificado está vigente desde el 26 de agosto del 2016 hasta el 25 de agosto del 2019.

- Laboratorio de Control de Calidad y Laboratorio de Medidores: Norma INEN-ISO-17025:2005 de SGS Laboratorios.

- Sello de Calidad INEN
  - Otorgado al Producto: AGUA
  - Marca Comercial: INTERAGUA C. LTDA.
  - Fabricado por: International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.- Planta Rafael Guerrero Valenzuela (La Toma) Guayaquil – Ecuador.

El certificado está vigente desde el 04 de julio del 2016 hasta el 04 de julio del 2019.

b) Cumplimiento Legal

La compañía ha desempeñado sus actividades en cumplimiento de toda la legislación aplicable, incluyendo las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8 Conclusión

De lo expuesto anteriormente, puedo afirmar que en el año 2016, INTERAGUA C Ltda. dio adecuado cumplimiento a sus obligaciones contractuales brindando un servicio de calidad a la población del cantón Guayaquil.

La Gerente General manifiesta su agradecimiento por el apoyo y respaldo brindado por los socios, por el esfuerzo y profesionalismo de los trabajadores de Interagua, por la aprobación de las autoridades de la ciudad y la comunidad, que ha contribuido a que la empresa pueda cumplir con el nivel de desempeño descrito en este informe.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA

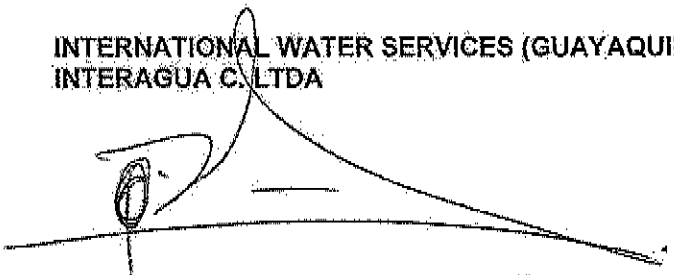

International Water Services (Guayaquil) B.V.
Gerente General
Oscar García Poveda
Apoderado General